Amazonía: Pueblos en fuga

Foto: Ubicación aproximada de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial. Fuente: Pueblos Indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial, IWGIA – IPES – 2012.

Cerca del 90% de los pueblos indígenas aislados que aún existen vive en la región amazónica, en territorios protegidos por barreras geográficas que, cada vez menos, han mantenido al hombre blanco distante de los bosques en los cuales los ciclos ecosistémicos y la biodiversidad se encuentran más preservados. Dichos pueblos se mantienen en aislamiento como una forma de defenderse de un contacto que la experiencia mostró como destructivo, ya sea directamente por los conflictos entablados con el hombre blanco, ya sea indirectamente por el conocimiento adquirido en la convivencia con otros pueblos contactados.

La decisión de aislamiento queda evidenciada por los actos de resistencia con armas, trampas, símbolos y señales de advertencia y de amenaza dirigidos a los invasores, pero, principalmente, por la fuga sistemática en dirección a territorios cada vez más distantes de los frentes de expansión de la “civilización occidental”, en los cuales intentan mantener sus formas tradicionales de reproducción social y material. Tales territorios son cada vez más escasos y están sujetos a la avidez y a la velocidad con las que, en este comienzo de milenio, cada centímetro de tierra es mapeado, “geo-referenciado” y demarcado para la transformación de la “naturaleza” en “recursos naturales”. Es un “emprendimiento global” proyectado por el gran capital y para el que no deberían existir pueblos ni territorios aislados, sino solo insumos incorporados a los procesos productivos, o deshechos a reciclar “por” y “para” los mismos procesos. Son lugares donde resisten y se obstinan en existir.

Actualmente, en Brasil, según datos de FUNAI, existen 70 referencias de grupos indígenas aislados y 15 referencias de grupos indígenas considerados de contacto inicial.

A los pueblos indígenas aislados y de contacto inicial, la Constitución brasileña les reconoce su condición especial de vulnerabilidad, al garantizarles el derecho a “su organización social, costumbres, lenguas, creencias y tradiciones, y los derechos originarios sobre las tierras que tradicionalmente ocupan.” Es un hecho que el contacto indiscriminado con esos grupos ha implicado, históricamente, una significativa reducción poblacional. Es en el marco de reconocimiento de la vulnerabilidad y del derecho de la autodeterminación que se garantiza a los ‘indígenas aislados’ el derecho de permanecer en esa situación, y es al Estado que le corresponde proteger y hacer respetar las condiciones necesarias para su autodeterminación. Entonces, ¿cuáles serían las condiciones necesarias que los indígenas aislados y de contacto inicial precisan para que se respete su autodeterminación?

En la situación de aislamiento y de contacto inicial, dichos grupos indígenas viven en estrecha relación con su ecosistema y dependen de sus recursos naturales (fauna, flora y recursos hídricos), además de mantener relaciones míticas con sus territorios. Estas circunstancias son fundamentales para garantizar su reproducción sociocultural. Solamente si son priorizadas, el Estado podrá garantizar, de hecho, a los indígenas aislados y de contacto inicial la posibilidad de desarrollar, a su

modo, la educación, la salud, la alimentación, el trabajo, la habitación, el ocio, la seguridad, la protección a la maternidad y a la infancia, respetando “su organización social, costumbres, lenguas, creencias y tradiciones”.

Por lo tanto, garantizar un territorio ecológicamente equilibrado es la condición para que dichos grupos tengan lo esencial para el autosustento y la autodeterminación. Además de la esencialidad territorial para los grupos aislados y de contacto inicial, es necesario que esos territorios y su entorno se encuentren protegidos contra los invasores, así como contra los factores externos que provoquen desequilibrios al medio ambiente y transmisión de enfermedades exógenas a su sistema inmunológico. En el caso de los grupos indígenas de contacto inicial se constata que además de la “esencialidad territorial”, estos grupos precisan una “inter-relación cultural” para poder afirmar sus identidades, con la búsqueda de la unidad a partir de la diversidad.

Las dos caras del Estado: agente de protección y factor de amenaza

Si para los indígenas “contactados”- que se expresan y ejercen sus derechos civiles por medio de sus organizaciones y que son menos vulnerables ante la sociedad occidental (y envolvente)- existe un amplio proceso de desconsideración de sus derechos por parte de las instituciones (estatales y privadas), en Brasil, para los grupos indígenas aislados y de contacto inicial, el Estado- que tendría la atribución de protegerlos- es uno de los principales factores de amenaza, porque moldea a sus agentes e instituciones hacia una “aceleración del crecimiento”, que incluye obras de infraestructura y explotación de los recursos naturales como sus prioridades absolutas.

Dentro del marco regional sudamericano, la “Iniciativa para la Integración de la Infraestructura de América del Sur”- IIRSA, Plan de Acción Estratégico 2012-2022- PAE del Consejo Sudamericano de Infraestructura y Planificación (COSIPLAN), de la Unión de Naciones Sudamericanas (conocido como IIRSA-2), y el Programa de Aceleración del Crecimiento- PAC, en Brasil, tienen en común la propuesta de desarrollar e integrar la infraestructura de transporte, energía y comunicación – o sea, la “infraestructura económica”. Para incrementar el comercio proyectan establecer corredores (aéreos, viales, ferroviarios e hidroviarios) y cadenas productivas relacionadas directamente con la explotación de los recursos naturales renovables y no renovables, conectadas con los mercados mundiales, principalmente América del Norte, Europa y ahora, especialmente, Asia. Para la realización de estos megaproyectos, según la concepción de quienes los conciben, es necesario eliminar las “barreras” (entiéndase por “barreras” la Amazonia y la Cordillera de los Andes y sus poblaciones originarias), lo que supone realizar reformas legislativas importantes para armonizar las leyes nacionales de los 12 países involucrados en la IIRSA-2, e “integrar” las regiones estratégicas con “baja densidad poblacional”, pero con grandes reservas de materias primas y biodiversidad de la región.

Es importante comprender la persistencia de un mismo modelo de colonialidad en los diferentes contextos biofísicos y socioculturales latinoamericanos. Es la persistencia de tal colonialidad lo que ayuda a entender los avances y retrocesos vividos por los pueblos indígenas aislados y de contacto inicial en Brasil en los últimos años. Y también la nueva saga desarrollista, que pone a los gobiernos sudamericanos al servicio de los mismos señores de siempre, aunque en algunos casos – a diferencia de otros períodos de modernización acelerada – ahora estos procesos sean conducidos por sujetos históricamente oprimidos por políticas coloniales, con el riesgo de estar reconfigurando el modelo de explotación, y dando un nuevo rostro, de forma más disimulada e intensiva, a la esclavitud.

Extraído de: “Povos indígenas isolados e de recente contato no Brasil. Políticas, direitos e

problemáticas”, por Antenor Vaz, abril de 2013, enviado por el autor, disponible en http://wrm.org.uy/es/files/2013/09/Povos_Indigenas_Isolados_e_de_Recente_Contato_no_Brasil.pdf ; y “Povos indígenas isolados, autonomia, pluralismo jurídico e direitos da natureza, relações e reciprocidades”, Antenor Vaz, Comité Consultivo Internacional para la Protección de los Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial, y Paulo Augusto André Balthazar, Investigador de la Universidad Federal Rural de Rio de Janeiro, http://onteaiken.com.ar/ver/boletin15/3-1.pdf